



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 ABR. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 301-05

EXPT.E.N° 4.143/04.-

VISTO:

La Res.H.N° 967-04, por la que se designa a la alumna Patricia C. Bejarano, LU.N° 706.742, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en la asignatura "Filosofía del Lenguaje", de la Escuela de Filosofía, a partir del 29 de junio de 2004 y hasta el 31 de marzo de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura informa sobre el desempeño de la alumna adscripta;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

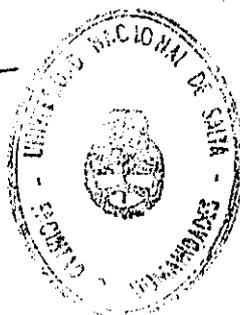
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna PATRICIA CAROLINA BEJARANO, DNI. 29.889.826, LU.N° 706.742, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en la asignatura que se detalla a continuación:

Cátedra: "Filosofía del Lenguaje" Calificación: Sobresaliente

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra y Departamento Alumnos.

099-05

Prof. SUSANA ELIZABETH FERNANDEZ
DECANA



CAROLINA GUZMÁN
DECANA

Prof. Carolina Guzmán
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa